

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 1 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

### Sección 1 - Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

#### 1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto: LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA  
Código del producto: QUI989 - QUI991 - QUI1516

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso:

Uso sólo por mayores de 18 años  
Usos según ficha técnica de Weber  
Promotor de adherencia para la construcción

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Empresa: **Saint-Gobain Weber Chile S.A.**  
Dirección: Camino El Lucero 244  
Población: Lampa  
Provincia: Región Metropolitana  
Teléfono: 227389393  
E-mail: virginia.medina@saint-gobain.com  
Web: www.cl.weber

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 226353800 (Disponible 24h)

### Sección 2 - Identificación del peligro o los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesión ocular grave, Categoría 1 : Provoca lesiones oculares graves.  
Líquido inflamable, Categoría 4 : Líquido combustible.  
Corrosivo cutáneo, Categoría 1A : Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

##### Etiquetado conforme al SGA/GHS:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Indicaciones de peligro:

H227 Líquido combustible.  
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.  
P260 No respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.  
P264 Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación.  
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico  
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.  
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

-Continúa en la página siguiente.-

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 2 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

### 2.3 Otros peligros:

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## Sección 3 - Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente y que están presentes en cantidades superiores a su valor umbral que aprobó la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS):

| Identificadores  | Nombre                                | Concentración | (*)Clasificación - SGA/GHS |                                      |
|--|---------------------------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------------|
|  |                                       |               | Clasificación              | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 607-023-00-0<br>N. CAS: 108-05-4<br>N. CE: 203-545-4<br>N. registro: 01-2119471301-50-XXXX  | acetato de vinilo                     | < 2,5%        | Flam. Liq. 3,<br>H226      | -                                    |
| N. Índice: 011-002-00-6<br>N. CAS: 1310-73-2<br>N. CE: 215-185-5<br>N. registro: 01-2119457892-27-XXXX | [1] hidróxido de sodio, sosa cáustica | < 2,5%        | -                          | -                                    |

(\*) El texto completo de las Indicaciones de peligro se detalla en la sección 16 de esta Hoja de datos de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8).

## Sección 4 - Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 3 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

## Sección 5 - Medidas de lucha contra incendios

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

### Agentes de extinción adecuados

Pulv. extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

### Agente de extinción no adecuados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.1 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.2 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## Sección 6 - Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## Sección 7 - Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 4 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

### 7.3 Usos específicos finales

No disponible.

## Sección 8 - Controles de exposición/protección personal

### 8.1 Parámetros de control:

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                            | N. CAS    | País  | Valor límite | ppm | mg/m3 |
|-----------------------------------|-----------|-------|--------------|-----|-------|
| hidróxido de sodio, sosa cáustica | 1310-73-2 | Chile | LPP/LPA      |     | - / 2 |
|                                   |           |       | LPT          |     |       |

El producto NO contiene sustancias con Límite de Tolerancia Biológica.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre   | DNEL/DMEL              | Tipo  | Valor                        |
|--|------------------------|---|------------------------------|
| acetato de vinilo<br>CAS No: 108-05-4<br>EC No: 203-545-4                  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 17,6<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 17,6<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 35,2<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 35,2<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 0,42<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
| hidróxido de sodio, sosa cáustica<br>CAS No: 1310-73-2<br>EC No: 215-185-5 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 1 (mg/m <sup>3</sup> )       |
|  | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 1 (mg/m <sup>3</sup> )       |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre  | Detalles                                  | Valor                            |
|---|---|----------------------------------|
| acetato de vinilo<br>CAS No: 108-05-4<br>EC No: 203-545-4 | agua (agua dulce)                         | 0,016 (mg/L)                     |
|   | agua (agua marina)                        | 0,0016<br>(mg/L)                 |
|   | agua (liberaciones intermitentes)         | 0,126 (mg/L)                     |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 6 (mg/L)                         |
|   | sedimento (agua dulce)                    | 0,067 (mg/kg<br>sediment dw)     |
|   | sedimento (agua marina)                   | 0,0067<br>(mg/kg<br>sediment dw) |
|   | suelo                                     | 0,0035<br>(mg/kg soil<br>dw)     |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS

### PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 5 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

#### Medidas de ingeniería:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

#### Medidas de protección personal, como equipo de protección personal (EPP)

|                                 |  |                               |       |
|---------------------------------|--|-------------------------------|-------|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>   |                               |       |
| <b>Usos:</b>                    | <b>Uso sólo por mayores de 18 años</b><br><b>Usos según ficha técnica de Weber</b><br><b>Promotor de adherencia para la construcción</b>   |                               |       |
| <b>Protección respiratoria:</b> |  |                               |       |
| EPP:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas   |                               |       |
| Características:                | La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.   |                               |       |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  |                               |       |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.                        |                               |       |
| Tipo de filtro necesario:       | A2   |                               |       |
| <b>Protección de las manos:</b> |  |                               |       |
| EPP:                            | Guantes no desechables de protección contra productos químicos   |                               |       |
| Características:                | Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.   |                               |       |
| Mantenimiento:                  | Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. |                               |       |
| Observaciones:                  | Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.  |                               |       |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)  | Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
|                                 |  | Espesor del material (mm):    | 0,35  |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |  |                               |       |
| EPP:                            | Gafas de protección con montura integral   |                               |       |
| Características:                | Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.   |                               |       |
| Mantenimiento:                  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.   |                               |       |
| Observaciones:                  | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.   |                               |       |
| <b>Protección de la piel:</b>   |  |                               |       |
| EPP:                            | Ropa de protección contra productos químicos   |                               |       |
| Características:                | La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.   |                               |       |
| Mantenimiento:                  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.  |                               |       |
| Observaciones:                  | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.   |                               |       |
| EPP:                            | Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas   |                               |       |
| Características:                | Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.   |                               |       |
| Mantenimiento:                  | Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.  |                               |       |

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 6 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

### Sección 9 - Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Color: Rosado

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 12

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: > 60 °C

Tasa de evaporación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad(es): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de ignición espontánea: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### Sección 10 - Estabilidad y reactividad.

#### 10.1 Reactividad:

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se descompone si se destina a los usos previstos.

### Sección 11 - Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre | Toxicidad aguda |
|--------|-----------------|
|--------|-----------------|

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS

### PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 7 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

|  | Tipo       | Ensayo  | Especie | Valor                 |
|--|------------|---|---------|-----------------------|
| acetato de vinilo<br><br>CAS No: 108-05-4      EC No: 203-545-4                  | Oral       | LD50  | Rata    | 3500 mg/kg [1]        |
|  |            | [1] Study report, 1967.   |         |                       |
|  | Cutánea    | LD50  | Conejo  | 7440 mg/kg (24 h) [1] |
|  |            | [1] Study report, 1969.   |         |                       |
|  | Inhalación | LC50  | Rata    | 4490 ppm (4 h) [1]    |
|  |            | [1] Study report, 1969.   |         |                       |
| hidróxido de sodio, sosa cáustica<br><br>CAS No: 1310-73-2      EC No: 215-185-5 | Oral       | LD50  | Conejo  | 325 mg/kg bw [1]      |
|  |            | [1] Naunyn-Schmiedeberg's (1937), Archiv für experimentielle Pathologie und Pharmakologie (Berlin, Germany), 184, 587-604 |         |                       |
|  | Cutánea    |   |         |                       |
|  | Inhalación |   |         |                       |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1A: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## Sección 12 - Información ecotoxicológica

### 12.1 Toxicidad

| Nombre            | Ecotoxicidad |        |                     |                       |
|-------------------|--------------|--------|---------------------|-----------------------|
|                   | Tipo         | Ensayo | Especie             | Valor                 |
| acetato de vinilo | Peces        | NOEC   | Pimephales promelas | 0.551 mg/l (34 d) [1] |

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS

### PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 8 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

|   |  |   |
|---|--|---|
| CAS No: 108-05-4      EC No: 203-545-4  | Invertebrados acuáticos  | [1] Study report, 2003. OECD Guideline 210 (Fish, Early-Life Stage Toxicity Test).  |
|   |  | EC50      Daphnia magna      12.6 mg/l (48 h) [1]                                   |
| hidróxido de sodio, sosa cáustica       | Plantas acuáticas  | [1] Study report, 2003. OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test). |
|   |  | EC50      Pseudokirchnerella subcapitata      12.7 mg/l (72 h) [1]                  |
|   | Peces  | [1] Study report, 2003. OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test).          |
|   |  | Minimal Lethal Concentration      Notropis sp.      100 mg/L (120 h) [1]            |
| Invertebrados acuáticos                 | [1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society |   |
|   | LC50      Ophryotrocha diadema      33 mg/L (48 h) [1]                               |   |
| CAS No: 1310-73-2      EC No: 215-185-5 | Plantas acuáticas  | [1] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868  |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre                                 | Bioacumulación |     |       |          |
|--|----------------|-----|-------|----------|
|  | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel    |
| acetato de vinilo                      | 0,73           | -   | -     | Very low |
| CAS No: 108-05-4      EC No: 203-545-4 |                |     |       |          |

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### Sección 13 - Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

-Continúa en la página siguiente.-

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 9 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

### Sección 14 - Información relativa al transporte

Transportar siguiendo la norma Nch 2190/2019.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

#### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.2 Designación oficial para el transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

No es peligroso en el transporte.

No es peligroso en el transporte.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte a granel de acuerdo a instrumentos de la Organización Marítima Internacional.

No es peligroso en el transporte.

### Sección 15 - Información sobre la reglamentación

#### 15.1 Regulaciones nacionales:

D.S.594/00 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

D.S.148/03 Reglamento sanitario sobre el manejo de residuos peligrosos.

D.S. 43/15 Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

D.S. 57/21 Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas.

MINSAL.

D.S.298/94 Reglamenta Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Ley 20920 Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

Normas: NCH 382/2017, NCH 2190/2019, NCH 2245/2021, NCH1411/4.

#### 15.2 Regulaciones internacionales:

Reglamento (CE) 1272/2008 del parlamento europeo y del consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

### Sección 16 - Otras informaciones

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

## QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 10 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

H226 Líquido y vapores inflamables.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4  
Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2  
Flam. Liq. 4 : Líquido inflamable, Categoría 4  
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3  
Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: Factor de bioconcentración.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPP: Equipo de protección personal.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
bw: Peso corporal  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
COV: Compuestos orgánicos volátiles.  
LPA: Límite Permisible Absoluto.  
LPP: Límite Permisible Ponderado.  
LPT: Límite Permisible Temporal.  
LTB: Limite de Tolerancia Biológica.  
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la contaminación en el mar por los Buques; de 1973 y modificado por el Protocolo de 1978.  
OMI: Organización Marítima Internacional.  
CE: Comunidad Europea.

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias

-Continúa en la página siguiente.-

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2019)

### QUI989 - QUI991 - QUI1516-LATEX YESOS

### PROM. ADHERENCIA

Versión: 2

Fecha de elaboración: 15/12/2022

Fecha de versión: 19/10/2023



Página 11 de 11

Fecha de impresión: 19/10/2023

establecidas en las legislaciones.